



La República de Colombia



Y en Su Nombre:

Colegio Liceo Augusto Comte.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Según Resolución N° 1921 del 09 de Junio de 2000

Confiere a:

Beltrán Díaz Olga Lucia

C.C. 39.657.937 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de

Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

ICEO AUGUSTO COMTE
RES. 1921/2000
RECTOR

Ciro Alfonso Caceres Mosquera
CIRO ALFONSO CACERES MOSQUERA
C.C. 19.205.042 de Bogotá
Rector

ICEO AUGUSTO COMTE
RES. 1921/2000
SECRETARIA ACADÉMICA

Luz Marina Cruz Rodriguez
LUZ MARINA CRUZ RODRIGUEZ
C.C. 39.691.359 de Bogotá
Secretaria Académica

Asistido al Folio 008 del Libro para Control Interno de Diplomas N° 004

Dado en Bogotá, D.C. a los cuarenta y nueve (49) días de Noviembre de 2000

No requiere Registro de la Secretaría de Educación

Según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, y 2450 del 5 de diciembre de 1995.



Acta Individual de Grado Colegio Liceo Augusto Comte.

Acta de Grado N° 001-Folio 008
Carrera 72 N° 48-40 Barrio Normandía

Inscripción S.E. 1921
Nit N° 830140263-1
Tel: 4888553

En la ciudad de Bogotá, a los nueve (09) días del mes de Diciembre del 2000. Se reunieron con el fin de formalizar la graduación a los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la rectoría del Centro Colegio Liceo Augusto Comte. De educación por ciclos para jóvenes y adultos, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según resolución No 1921 de 09 de Junio del 2000.

Comprobada la situación legal de cada uno de los alumnos que aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procede a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO A:

BELTRAN DIAZ OLGA LUCIA
Documento de identidad N° 39.657.937 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original 001 del nueve (09) de Diciembre del 2000. Firmada y sellado por: CIRO ALFONSO CACERES MOSQUERA (Rector).

Dada en Bogotá D.C. A los nueve (09) días del mes de Diciembre del 2000.

No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 del M.E.N.

LICEO AUGUSTO COMTE
RES. 1921/2000
RECTOR

CIRO ALFONSO CACERES M.
RECTOR

Firmas y Sellos

LICEO AUGUSTO COMTE
RES. 1921 / 2000
SECRETARIA ACADEMICA

LUZ MARINA RODRIGUEZ
SECRETARIA ACADEMICA